

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 19 Sábado 22 de enero de 2011 Sec. IV. Pág. 6321

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2112 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores 794/10 habiéndose dictado en fecha 9 de diciembre de 2010 por el Ilmo. Sr. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Cipriano Martínez, S.L. con CIF B-46605119 decretándose la intervención de las facultades de administración de dicha mercantil, habiéndose designado administrador concursal a D. José Joaquín Mir Plana, con DNI 19851680-N, despacho profesional en Valencia, Plaza del Ayuntamiento, 22-5.º-5.ª, y tel. 963730831 y fax 963211407, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del artículo 85.

Valencia, 9 de diciembre de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A110002330-1